



Fortune Brands
Innovations

Código de ética y conducta empresarial

Demostramos un compromiso con la excelencia en la reputación de Fortune Brands Innovations a través de la integridad, el liderazgo, el trabajo en equipo y responsabilidad.

Fortune Brands Innovations, Inc.

Actualizado en abril de 2023



A nuestros valiosos asociados:

En Fortune Brands, estamos comprometidos con los más altos estándares éticos. No importa dónde trabaje, usted forma parte de Fortune Brands. Contamos con un único Código de ética y conducta empresarial que se aplica a todos los asociados de todos los niveles y ubicaciones. A lo largo del Código, se reflejan nuestras conductas fundamentales, que guían la forma en que llevamos a cabo nuestros negocios y tratamos a los demás.

Le pido que lea el Código detenidamente y lo consulte según sea necesario. Encontrará respuestas a preguntas, orientación para resolver problemas que puedan surgir e instrucciones para denunciar confidencialmente cualquier sospecha de infracción del Código. Ante las miles de decisiones que tomamos de forma colectiva a diario, el cumplimiento del Código garantizará que esas decisiones sean siempre las correctas.

NUESTRAS CONDUCTAS:

- **Pensar En Grande Y Aprender Rápido**
- **Trabajar En Equipo**
- **Tomar Decisiones Difíciles**

Gracias por su compromiso con Fortune Brands y con los comportamientos que nos definen. Al cumplir con nuestro Código de conducta y ética empresarial, seguimos construyendo una gran empresa.

Saludos,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jesse".

Jesse Singh
Director ejecutivo
Fortune Brands Innovations, Inc.

Índice

<i>¡Tres formas de alzar la voz!</i>	1
Nuestro compromiso con el Código:	2
Conducta ética	2
Alzar la voz y resolver problemas	3
Política y procedimientos para denunciantes.....	4
Programa de Cumplimiento.....	5
Nuestro lugar de trabajo:	6
Respeto por los demás.....	6
Salud y seguridad en todas nuestras ubicaciones	7
Nuestro negocio:	8
Competencia justa	8
Cumplimiento de las leyes de comercio internacional	9
Anticorrupción	11
Conflictos de interés.....	12
Regalos, entretenimiento y hospitalidad	14
Uso de las redes sociales	15
Nuestra información y recursos:	16
Exactitud financiera y divulgación	16
Uso de información privilegiada.....	18
Activos de la empresa.....	20
Información confidencial.....	21
Privacidad de los datos.....	22
Relaciones con los medios e inversionistas	23
Administración de registros	24
Preocupación por el medio ambiente	25

Derechos humanos	26
Capacitación y certificación	27
Incumplimiento del Código	27
Exenciones del Código.....	27
Resumen de informes de cumplimiento	27

Las referencias en este Código de conducta a “Fortune Brands”, la “Empresa”, “FBIN”, “nosotros”, “nuestro” o “nos” se refieren a Fortune Brands Innovations, Inc. y sus subsidiarias.

¡Tres formas de alzar la voz!

El Código de ética y conducta empresarial contiene pautas de conducta que se aplican a todas las personas que trabajan dentro de Fortune Brands y varias formas de notificarnos si cree que se ha producido un acto o una conducta indebidos. Puede ***¡alzar la voz!*** de las siguientes maneras denunciando cualquier sospecha de infracción del Código. Puede encontrar más detalles sobre cómo alzar la voz y resolver problemas en la página tres de este documento:



Dígale a alguien

Cuando tenga dudas sobre cualquier problema de cumplimiento o ética, comuníquese con su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, el Comité de Cumplimiento o el Departamento Legal de Fortune Brands.



Llame a la Línea de asistencia de Cumplimiento 1-855-212-7613

Este número está destinado a recibir informes o inquietudes de cualquier tipo de infracción del Código, incluyendo informes de contabilidad cuestionables, actos de soborno o corrupción, asuntos relacionados con auditorías o fraudes o posibles infracciones a las leyes federales de valores que afectan a la Empresa. Las llamadas se pueden realizar de forma anónima a la línea de asistencia. Puede encontrar las instrucciones de llamadas gratuitas internacionales en www.FBINcompliance.com.



Visite la página web de la Línea de asistencia de Cumplimiento www.FBINcompliance.com

Esta página web está destinada a recibir informes o inquietudes de cualquier tipo de infracción del Código, incluyendo informes de contabilidad cuestionables, actos de soborno o corrupción, asuntos relacionados con auditorías o fraudes o posibles infracciones a las leyes federales de valores que afectan a la Empresa. Los informes se pueden realizar de manera anónima. También puede utilizar la página para dar seguimiento a un informe existente.

Nuestro compromiso con el Código: Conducta ética

Fortune Brands está comprometida con valores fundamentales que incluyen integridad, liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad. Tenemos que trabajar duro para mantener una excelente reputación y llevar un registro de hacer lo correcto. Es importante enfocarse en mantener los más altos estándares legales y éticos en todo lo que hacemos, desde decisiones de empleo hasta prácticas medioambientales. Este Código le ofrece una introducción a las leyes, políticas y reglas que deben seguir todas las personas que trabajan en Fortune Brands. Se espera que todos entendamos que:

- El Código se aplica a todos los empleados en cada ubicación (incluyendo los empleados de nuestras subsidiarias) y a los miembros del Consejo de Administración de Fortune Brands.
- Nuestros supervisores y gerentes pongan el ejemplo para cumplir con el Código. Tienen responsabilidades adicionales de supervisar y hacer cumplir las normas del Código y apoyar a sus empleados que tengan inquietudes sobre el cumplimiento.
- Las decisiones que tomamos cada día tengan repercusión y reflejen las empresas de Fortune Brands. Si surge una situación relacionada con el trabajo con la que se siente incómodo o no sabe cómo gestionar según los principios y el espíritu del Código, debe pedir ayuda.



El Código no describe en detalle todas las leyes y políticas que pueden aplicarle, aunque resume muchas de ellas. A lo largo del Código, el triángulo azul lo dirige a recursos adicionales para obtener ayuda o más información sobre temas del Código. El Código está disponible en línea en www.FBIN.com.

¿Qué pasa si...?

En el Código, encontrará ejemplos de situaciones complejas a las que podría enfrentarse al tomar decisiones comerciales junto con orientación sobre cómo manejar ese tipo de situación. No importa lo que pase, siempre puede comunicarse con su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, su Comité de Cumplimiento, el Departamento Legal de Fortune Brands o la Línea de asistencia de Cumplimiento para obtener ayuda.

Nuestro compromiso con el Código:

Alzar la voz y resolver problemas

Fortune Brands solo puede responder a problemas conocidos. Nos corresponde a todos entender las responsabilidades legales y éticas de nuestro trabajo y luego alzar la voz si creemos que alguien ha infringido nuestras normas. Estamos obligados a buscar orientación cuando estemos involucrados o podamos estar involucrados en una situación que no es clara. Debemos denunciar las malas acciones y conductas éticas indebidas. Hacer lo correcto significa:

- Denunciar inmediatamente posibles infracciones de leyes, normas, regulaciones o del Código a su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, al Departamento Legal de Fortune Brands o a su Comité de Cumplimiento, cualquiera de estos canales según lo considere adecuado. También tenemos una Línea de asistencia de Cumplimiento operada por una empresa externa independiente a través de la cual puede denunciar cualquier tipo de infracción del Código o expresar cualquier inquietud de cumplimiento, incluyendo denuncias de soborno o corrupción, conducta financiera indebida, actos de fraude o prácticas de contabilidad cuestionables o posibles infracciones de las leyes federales de valores. Las llamadas a la línea de asistencia se pueden realizar de forma anónima.
- Entender que si denuncia una infracción del Código, la Empresa está obligada a investigar sus inquietudes. Las llamadas a la línea de asistencia y otros informes se mantendrán lo más confidenciales posible, con información compartida según sea necesario en la Empresa, pero no se pueden mantener en secreto. La confidencialidad no protegerá a ninguna persona que participe en una infracción y a los que infrinjan el Código (o no informen infracciones de las que tengan conocimiento) pueden recibir sanciones (incluyendo el despido) o enfrentarse a consecuencias legales.
- Cumplir con nuestras políticas de “no represalias”. No se tomarán represalias contra ningún empleado que alce la voz para buscar un consejo, plantear una inquietud o denunciar una mala conducta de buena fe. Del mismo modo, no se tomarán represalias contra un empleado por cooperar en una investigación de una posible infracción. Nadie será castigado por hacer divulgaciones honestas sobre sospechas de infracciones del Código.

Línea de asistencia de Cumplimiento 1-855-212-7613

www.FBINcompliance.com

Este número y página web están destinados a recibir informes o inquietudes de cualquier tipo de infracción del Código, incluyendo informes de contabilidad cuestionables, actos de soborno o corrupción, asuntos relacionados con auditorías o fraudes o posibles infracciones a las leyes federales de valores que afectan a la Empresa. Puede encontrar las instrucciones de llamadas gratuitas internacionales en www.FBINcompliance.com.

¿Qué pasa si...?

Un empleado llama a la línea de asistencia de Cumplimiento para denunciar infracciones muy graves de nuestra política contra el acoso sexual.

La llamada a la línea de asistencia se investigará de inmediato. La información proporcionada se mantendrá lo más confidencial posible y se compartirá cuando sea necesario. No se tomarán represalias contra un empleado que informe una infracción de buena fe al alzar su voz.

Nuestro compromiso con el Código:

Política y procedimientos para denunciantes

Todas las empresas de Fortune Brands se comprometen a realizar negocios de acuerdo con los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y regulaciones de valores, normas y controles contables y prácticas de auditoría correspondientes. Con ese fin, la Política y los procedimientos para denunciantes de Fortune Brands establece diversas formas de presentar un informe de buena fe de asuntos contables o de auditoría cuestionables o posibles infracciones de las leyes federales de valores relacionadas con la Empresa. Puede enviar dicho informe a través de la Línea de asistencia de Cumplimiento. También puede plantear el asunto a su gerente o supervisor, a su representante de Recursos Humanos, a su Comité de Cumplimiento o a cualquier persona del Departamento Legal de Fortune Brands. Cualquier empleado que desee presentar una denuncia será libre de hacerlo sin miedo al despido o represalias. El Comité de Cumplimiento de Fortune Brands revisará el informe y tomará las medidas necesarias, incluyendo la notificación a otras partes interesadas y la realización de una investigación.

Ni Fortune Brands ni ningún empleado o agente de dicha entidad pueden despedir, bajar de categoría o discriminar de ninguna manera a ningún empleado con respecto a su empleo por realizar dicho informe. Fortune Brands prohíbe estrictamente dichas medidas de represalia y revisará inmediatamente cualquier queja de represalia u otro comportamiento similar. Las quejas e investigaciones se manejarán de la manera más confidencial posible, de acuerdo con cualquier medida correctiva que deba tomar Fortune Brands.



La Política y los procedimientos para denunciantes está disponible en línea en www.FBIN.com.

¿Qué pasa si...?

Sospecho que los procedimientos de informes financieros de mi departamento pueden estar infringiendo la ley. Sin embargo, tengo miedo de que me despidan o bajen de categoría si planteo este asunto por la Línea de asistencia de Cumplimiento.

Fortune Brands prohíbe las represalias contra un empleado por denunciar de buena fe presuntas infracciones contables o de auditoría relacionadas con la Empresa. No sufrirá represalias por denunciar este asunto. Además, tiene la obligación ante la Empresa de plantear esta inquietud.

Nuestro compromiso con el Código: Programa de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento de Fortune Brands desarrolla y actualiza el Código. El Comité de Cumplimiento de Fortune Brands, junto con el de cada subsidiaria, administra nuestro programa de cumplimiento. El Comité de Cumplimiento de Fortune Brands se reúne periódicamente para revisar los esfuerzos de cumplimiento de la Empresa y realiza informes para el Consejo de Administración al menos una vez al año. Es responsable de:

- Supervisar la capacitación de cumplimiento, comunicados, auditorías y tutorías;
- Realizar investigaciones (con recursos externos según sea necesario);
- Determinar los procedimientos disciplinarios para las infracciones del Código; y
- Consultar con el Departamento Legal las interpretaciones de la ley en la medida en que se aplique al Código.

El liderazgo sénior de Fortune Brands trabaja y apoya al Comité de Cumplimiento de esta empresa y a los de las subsidiarias para prevenir y detectar conductas poco éticas.

Nuestro lugar de trabajo: Respeto por los demás

Fortune Brands se compromete a fomentar un lugar de trabajo profesional y respetuoso. La diversidad es un objetivo necesario y estratégico para nuestro negocio. Promovemos un ambiente de confianza y respeto y fomentamos un entorno de trabajo en el que los empleados sean tratados de forma justa y tengan oportunidades para contribuir a nuestro éxito. Esto significa que:

- Proporcionamos igualdad de oportunidades en el empleo para todos los empleados y candidatos. Todas las empresas de Fortune Brands reclutan, emplean, capacitan, evalúan y ascienden a personas calificadas para todos los puestos sin importar su raza, color, religión, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado civil, nacionalidad, ciudadanía, sexo, edad, discapacidad, genética, condición de militar o veterano o cualquier otra categoría prohibida por ley.
- No toleramos ninguna forma de acoso. Se prohíbe cualquier conducta no deseada que genere un entorno ofensivo o intimidatorio. El acoso sexual puede incluir insinuaciones sexuales, contacto no deseado o sugerencias o comentarios lascivos repetidos. Otras formas de acoso pueden incluir comentarios e insultos ofensivos raciales, étnicos, religiosos y relacionados con la edad o mostrar hostilidad hacia los demás debido a las características individuales. Ya sea que esta conducta sea verbal, física o se comunique a través de imágenes o electrónicamente, no se tolerará.
- Si observa o experimenta cualquier tipo de acoso o discriminación, debe informar de este asunto a su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, su Comité de Cumplimiento, al Departamento Legal de Fortune Brands o a la Línea de asistencia de Cumplimiento.



Consulte con más detalle las políticas locales contra el acoso y la discriminación que describen estas reglas y obligaciones.

¿Qué pasa si...?

Una compañera de trabajo le cuenta que su supervisor se burla de forma constante de sus creencias religiosas y recientemente le ha enviado un correo electrónico (que le reenvió) con dibujos animados ofensivos que se burlan de su fe. Está muy disgustada por este comportamiento, pero le ha dicho en reiteradas ocasiones que no quiere tomar medidas ni “causar problemas”. Ella expresa que solo le está contando sobre este problema “como amiga”.

En virtud del Código, usted tiene la obligación de alentar a su compañera de trabajo a informar de este problema y aclararle que si no habla de la conducta con un gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, al Departamento Legal de Fortune Brands, la línea de asistencia o su Comité de Cumplimiento, deberá informar este asunto usted mismo.

Nuestro lugar de trabajo:

Salud y seguridad en todas nuestras ubicaciones

Fortune Brands se compromete a mantener un entorno de trabajo seguro y saludable. La Empresa lleva a cabo sus actividades comerciales para cumplir con el contenido y la esencia de todas las leyes de salud y seguridad ocupacional. Nuestro objetivo es reducir continuamente los riesgos asociados con nuestras operaciones y proporcionar un entorno seguro y saludable para nuestros empleados.

Nuestras políticas y prácticas prohíben la posesión, la venta o el consumo de drogas (o abuso de medicamentos recetados) mientras trabaja o se encuentra en nuestras instalaciones. Se insta a cualquier persona que sufra problemas de abuso de sustancias ilegales a comunicarse con su representante de Recursos Humanos para obtener ayuda.

Fortune Brands tiene una política de tolerancia cero para la violencia en el lugar de trabajo. La violencia, las amenazas o los comportamientos intimidatorios no se tolerarán en las instalaciones de nuestra Empresa ni en un evento patrocinado por la Empresa. Los empleados que experimenten o sean testigos de violencia en el lugar de trabajo, que presencien o reciban una queja sobre violencia o amenazas en el lugar de trabajo o que tengan inquietudes de que un colega pueda ser víctima de violencia deben informar de este asunto de inmediato.



Consulte las políticas locales de salud y seguridad y de violencia en el lugar de trabajo. Los empleados que busquen orientación y asistencia con el abuso de sustancias ilegales u otras inquietudes personales deben comunicarse con su representante local de Recursos Humanos para obtener información sobre los posibles programas de ayuda.

¿Qué pasa si...?

Una compañera de trabajo menciona que está enojada con su supervisor y que “siente deseos de matarlo” e incluso sugiere que podría llevar un arma al trabajo mañana. ¿Debería decir algo?

Sí. Debe informar de esta inquietud a su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, el Comité de Cumplimiento o la Línea de asistencia de Cumplimiento.

Nuestro negocio:

Competencia justa

En Fortune Brands nos enorgullece cómo estamos liderando el mercado al innovar, trabajar al más alto nivel y competir vigorosamente. Es fundamental para nuestro negocio y nuestra reputación que compitamos de forma justa. Esto significa que:

- Cumplimos con las leyes de competencia justa, o “antimonopolio”, que promueven la equidad en el mercado. Estas leyes prohíben las restricciones comerciales, incluyendo los acuerdos entre competidores para fijar precios, manipular el volumen o la disponibilidad de productos, asignar territorios, mercados o productos o boicotear a proveedores o clientes particulares. Puesto que las sanciones por conducta anticompetitiva pueden ser muy graves, incluyendo multas individuales y corporativas importantes y penas de prisión, y a que las reglas en esta área son tan complejas, el Departamento Legal de Fortune Brands debe ayudar con todos los problemas antimonopolio.
- Recopilamos y utilizamos la información de la competencia de forma legal y ética. Podemos buscar y confiar en información no confidencial disponible públicamente sobre las prácticas comerciales de la competencia. Es inapropiado utilizar la información competitiva de propiedad exclusiva de otros.

¿Qué pasa si...?

Recibí un correo electrónico de mi contraparte en Masco con un archivo adjunto que contiene todos los datos financieros proyectados de esta empresa. El correo electrónico iba dirigido a mí, así que supongo que me lo quería enviar a mí, ¿no?

Lo más probable es que no. El sentido común indica que este correo electrónico se envió por error y que la información es altamente confidencial para el remitente. Usarlo sería injusto e inadecuado. No comparta, copie ni comente el correo electrónico o el archivo adjunto. Comuníquese con el Departamento Legal de Fortune Brands.

Nuestro negocio:

Cumplimiento de las leyes de comercio internacional

Como compañía global, Fortune Brands transfiere bienes, servicios y tecnología a países de todo el mundo. Las leyes de exportación de EE. UU. regulan dónde y con quién podemos hacer negocios y a qué lugares podemos transferir bienes, servicios y tecnologías. Las transacciones comerciales de Fortune Brands están sujetas a diversos controles comerciales y leyes que regulan las exportaciones, incluyendo controles de exportación impuestos por el gobierno, restricciones y embargos comerciales, sanciones económicas legales y boicots. Nuestra capacidad para exportar productos, servicios y tecnología es un privilegio, no un derecho, y el gobierno de EE. UU. puede revocar ese privilegio en caso de una infracción.

Ningún empleado (independientemente de la ubicación) puede realizar negocios directa o indirectamente con ninguna empresa o persona con sede o que resida en ciertos países prohibidos. Específicamente, las transacciones con países sujetos a embargos comerciales de EE. UU. están estrictamente prohibidas. Esta prohibición se extiende tanto a las transacciones directas como indirectas con los países prohibidos. Por lo tanto, ningún empleado puede ayudar o apoyar de otro modo una transacción con un país prohibido en el que el empleado no pueda participar directamente. Si la ley de EE. UU. entra en conflicto con la ley comercial local, puede aplicarse la legislación estadounidense. Consulte siempre al Departamento Legal de Fortune Brands para obtener orientación sobre este tema y una lista actualizada de los países prohibidos.

Fortune Brands tiene prohibido participar en boicots que no estén sancionados por el gobierno de EE. UU., entre los cuales se incluyen acuerdos para discriminar, rechazos a hacer negocios con ciertos países o empresas incluidas en la lista negra de otros gobiernos. Para garantizar el cumplimiento de las leyes antiboicot, el Departamento Legal de Fortune Brands debe revisar cualquier acuerdo que contenga un posible lenguaje relacionado con el boicot.

Comuníquese con el Departamento Legal de Fortune Brands para analizar cualquier pregunta relacionada con las restricciones comerciales.

¿Qué pasa si...?

Un empleado recibe una orden de compra para un nuevo cliente en los Emiratos Árabes Unidos (United Arab Emirates, UAE). El contacto con el cliente menciona cosas que sugieren que la empresa en los UAE es un distribuidor de propiedad absoluta de una empresa iraní y todos los productos se enviarán inmediatamente desde los UAE a Irán. ¿Es un problema?

Sí. De acuerdo con la ley federal de EE. UU., tenemos prohibido hacer negocios con Irán y otros países restringidos, ya sea directa o indirectamente. Tenemos la obligación de entender la naturaleza del negocio antes de completar el pedido. Si

suministramos indirectamente a Irán, esta transacción está prohibida. Debe comunicarse con el Departamento Legal de Fortune Brands para analizar la transacción antes de continuar.

Nuestro negocio:

Anticorrupción

Fortune Brands se compromete a realizar negocios de forma ética y en cumplimiento con todas las leyes correspondientes, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. Fortune Brands prohíbe terminantemente todo soborno o cualquier pago indebido en cualquiera de sus operaciones en todo el mundo. Ningún empleado, independientemente de su ciudadanía o ubicación, deberá sobornar ni realizar pagos indebidos a ninguna persona, ya sea un funcionario del gobierno o una persona privada, y no deberá utilizar intermediarios, como agentes, consultores, asesores, distribuidores o cualquier otro socio comercial para cometer tales actos.

Nunca se debe ofrecer ningún pago, de manera directa o indirecta, en cualquier forma de regalo, entretenimiento o cualquier cosa de valor a un funcionario de gobierno o a su representante para obtener o conservar negocios, influir en una decisión comercial o asegurar una ventaja comercial injusta. Todos los pagos deben registrarse correctamente y nunca deben omitirse de los libros contables y registros.

Si tiene conocimiento de algún arreglo o acuerdo corrupto real o potencial o si alguien se comunicó con usted para solicitar un pago indebido, debe informar inmediatamente al Departamento Legal de Fortune Brands o a su Comité de Cumplimiento.



La Política de cumplimiento anticorrupción de la empresa está disponible en línea en www.FBIN.com. Si no está seguro de si puede estar tratando con un funcionario del gobierno o si tiene alguna pregunta sobre el acatamiento de la Política de Cumplimiento Anticorrupción, debe comunicarse con el Departamento Legal de Fortune Brands o con su Comité de Cumplimiento.

¿Qué pasa si...?

Al negociar una renovación de contrato con un proveedor en el País A, usted se entera de que el proveedor entrega regularmente tarjetas de regalo a los inspectores del Ministerio de Protección Ambiental local durante sus visitas. Su contacto le dice que no se preocupe porque dar regalos es una parte habitual de la cultura empresarial en el País A. ¿Qué debería hacer?

Informe al Departamento Legal de Fortune Brands o a su Comité de Cumplimiento lo antes posible. En virtud de la legislación local y de EE. UU., una empresa puede ser considerada responsable de entregar regalos u otras cosas de valor que puedan verse como sobornos a funcionarios públicos por parte de terceros, como proveedores. Esta responsabilidad puede surgir tanto si la empresa dirigió o autorizó el comportamiento del tercero como si no lo hizo. El proveedor en el caso anterior podría estar utilizando "tarjetas de regalo" para sobornar a inspectores (es decir, funcionarios) de una agencia gubernamental. No podemos hacer negocios con un socio que pague sobornos incluso si dichos "regalos" son una parte habitual de la cultura local.

Nuestro negocio:

Conflictos de interés

Dentro de Fortune Brands, se espera que tomemos decisiones comerciales objetivas que no estén influenciadas por nuestros propios intereses personales, sociales, financieros o políticos. Incluso la apariencia de un conflicto de interés por parte de cualquiera de nosotros podría perjudicar nuestra reputación y disminuir nuestra presencia sólida en el mercado. Es fundamental que basemos nuestras elecciones comerciales en el mérito y la equidad y que evitemos conflictos de interés reales o potenciales. Si tiene alguna duda sobre un posible conflicto de interés, siempre es mejor revelar y comentar la situación con su gerente o supervisor. Cualquier empleado, directivo o director que tenga conocimiento de un conflicto real o potencial debe comunicárselo a su gerente o supervisor, a su representante de Recursos Humanos, a su Comité de Cumplimiento o al Departamento Legal de Fortune Brands.

Un conflicto, o la apariencia de un conflicto, puede producirse cuando:

- Usted (o las personas que viven en su hogar) tiene un interés financiero sustancial en uno de los competidores de Fortune Brands o en una empresa que Fortune Brands pueda adquirir. Sin embargo, aún puede invertir en fondos mutuos que cotizan en bolsa o inversiones similares con carteras ampliamente diversificadas, incluso si los fondos tienen acciones en competidores de Fortune Brands o en empresas que esta entidad considera adquirir.
- Usted (o alguien de su hogar o familia) tiene un interés financiero importante en uno de los clientes, vendedores o proveedores de Fortune Brands.
- Trabaja en cualquier capacidad para un competidor de Fortune Brands.
- Entrega o acepta regalos, favores, entretenimiento, remuneraciones o descuentos especiales a una persona o empresa con la que Fortune Brands hace, o puede hacer, negocios o de parte de dicha persona o empresa. Consulte la sección Regalos, entretenimiento y hospitalidad a continuación para obtener más información.
- Utiliza los recursos de Fortune Brands para promover actividades políticas sin autorización previa del Departamento Legal de Fortune Brands. Esto incluye usar el nombre de Fortune Brands para sugerir que la Empresa apoya a un determinado candidato o causa.



La política de Conflictos de interés de Fortune Brands Innovations, Inc. está disponible en línea donde se publican otras políticas de la empresa.

¿Qué pasa si...?

Ya tengo acciones en una empresa que recientemente se ha convertido en uno de nuestros proveedores. ¿Debo vender estas acciones?

Comunique esta información a su gerente o supervisor. Si trabaja en un área de Compras, es posible que deba abandonar su interés financiero en el proveedor. Si no trabaja en un puesto que afecte las decisiones de compra, es posible que no necesite vender sus acciones. En cualquier caso, es importante que comunique y trate esta información con su gerente, que trabajará con el Comité de

Conflictos de Interés de Fortune Brands para definir los siguientes pasos.

Nuestro negocio:

Regalos, entretenimiento y hospitalidad

Intercambiar regalos y ofrecer entretenimiento u hospitalidad puede ser parte de la construcción y el cultivo de relaciones comerciales. Sin embargo, también pueden considerarse como un soborno o plantear un conflicto de interés cuando dificultan que alguien sea objetivo sobre la persona o empresa que los entregue. Es importante que cualquier regalo, entretenimiento u hospitalidad que se proporcione cumpla con la ley, este Código y la Política de conflictos de interés y anticorrupción de Fortune Brands.

Puede entregar regalos, entretenimiento u hospitalidad a los empleados u otras personas solo si son insignificantes en valor, no se dan en consideración o expectativa de ninguna acción de devolución por parte del destinatario y no generan una apariencia de incorrección. (Consulte la sección anterior de Anticorrupción para obtener más información sobre regalos o entretenimiento a funcionarios del gobierno).

Solo debe aceptar regalos, entretenimiento u hospitalidad de un cliente, proveedor u otro tercero que haga o pretenda hacer negocios con cualquier empresa de Fortune Brands que tengan un valor insignificante y que se reciban con un fin comercial legítimo. Cualquier regalo o entretenimiento que no tenga un valor insignificante debe devolverse inmediatamente y notificarse a su gerente o supervisor. Si la devolución inmediata no es posible, comuníquese con el Departamento Legal para obtener orientación.

Por último, utilice el sentido común y la moderación cuando participe en actividades de ocio empresarial o proporcione alguna forma de hospitalidad en nombre de la empresa. Cualquier entretenimiento comercial que se regale o acepte de cualquier persona que haga negocios con la Empresa como tercero debe limitarse a entretenimiento que sea poco frecuente, modesto y que tenga como fin brindarse con objetivos comerciales legítimos, sin expectativas, o acciones recíprocas reales.

Para considerar si el entretenimiento u hospitalidad de negocios es insignificante en valor, piense en lo que estaría dispuesto a gastar personalmente por salir a comer a un restaurante habitual o asistir a un acto deportivo normal. Comuníquese con el Departamento Legal si no está seguro de si el regalo o entretenimiento u hospitalidad contemplados tienen un valor insignificante o no son apropiados.



La política de Conflictos de interés de Fortune Brands Innovations, Inc. está disponible en línea donde se publican otras políticas de la empresa.

¿Qué pasa si...?

Un proveedor con el que trabajo habitualmente me ha invitado a mí y a mi cónyuge a cenar. ¿Puedo aceptar la oferta?

Si su contacto comercial con el proveedor será asistir a la cena con usted, el restaurante no es extravagante y hablarán de asuntos comerciales, es poco probable que aceptar esta invitación infrinja la Política de Conflictos de Interés, siempre y cuando la cena no sea excesiva en valor y las invitaciones para la cena del proveedor no sean demasiado frecuentes.

Nuestro negocio:

Uso de las redes sociales

Internet ofrece oportunidades únicas para participar en debates interactivos y compartir información a través de una amplia variedad de redes sociales. Sin embargo, su uso de las redes sociales puede suponer riesgos para la información, la reputación y las marcas confidenciales y de propiedad exclusiva de FBIN y poner en peligro el cumplimiento de las normas y leyes comerciales por parte de la empresa.

Para minimizar estos riesgos y garantizar que los recursos de TI y los sistemas de comunicaciones de la empresa se utilicen adecuadamente, FBIN espera que usted cumpla con las siguientes pautas con respecto al uso de las redes sociales.

- No infrinja las políticas de FBIN. Las redes sociales nunca deben utilizarse de manera que infrinjan alguna política de FBIN. Por ejemplo, tiene prohibido utilizar las redes sociales para participar en actos de acoso ilegal, eludir políticas que prohíban la discriminación ilegal o infringir este Código de conducta.
- Respete la información confidencial. La Política de información confidencial de FBIN y este Código de conducta restringen su uso y divulgación de los secretos comerciales y la información confidencial de la empresa. Trate los secretos comerciales de la empresa y la información sobre los negocios, clientes y productos de FBIN como confidenciales y evite acciones que los pongan en peligro o divulguen involuntariamente a través de su uso de las redes sociales.
- Proteja el negocio y la reputación de FBIN. No se tergiverse a sí mismo o a la Empresa ni hable en nombre de la Empresa.
- Sea respetuoso. Usted es responsable del contenido de sus publicaciones. Utilice su buen juicio y recuerde que cualquier cosa que diga puede reflejarse sobre FBIN. Evite el contenido acosador, difamatorio o despectivo. Recuerde que el contenido de Internet puede durar para siempre.

Nuestra información y recursos:

Exactitud financiera y divulgación

Fortune Brands se adhiere a estándares estrictos en el mantenimiento de nuestros registros y cuentas financieras. Nuestros libros contables deben reflejar de forma precisa y justa todas las transacciones correctamente y presentar los hechos de forma honesta, directa y transparente.

Nos aseguraremos de que las divulgaciones que hagamos a la Comisión de Bolsa y Valores y en otras comunicaciones públicas sean completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles.

Todos los empleados deben:

- Mantener registros precisos y oportunos de todas las transacciones.
- Garantizar que los registros comerciales (por ejemplo, informes de viajes y gastos, órdenes de compra y facturas) sean honestos, completos y transparentes.
- Cumplir con todas las leyes, los requisitos contables y los procedimientos de la empresa para reportar información financiera y de otro tipo.
- Cooperar y no tomar ninguna medida que pueda engañar a nuestros auditores internos y externos o a cualquier otra persona autorizada.
- Comunicarse con el Departamento de Contabilidad si tienen alguna pregunta sobre el registro adecuado de las transacciones financieras.

Cualquier empleado, funcionario o director que falsifique u oculte información o debilite nuestros controles financieros puede ser sancionado, incluyendo el despido, y puede enfrentarse a acciones legales.



El director ejecutivo y los directores financieros sénior de Fortune Brands deben cumplir con un Código de ética adicional para el director ejecutivo y los directores financieros sénior en relación con los informes financieros, las divulgaciones, los conflictos de interés y la contabilidad precisa. Puede encontrar una copia del Código de ética para el director ejecutivo y los directores financieros sénior en la página web de la empresa en www.FBIN.com.

Debe informar de cualquier inquietud o queja sobre prácticas contables o de auditoría cuestionables al plantear problemas a nuestro grupo financiero o departamento de auditoría. Si aún tiene inquietudes, debe llamar a la Línea de asistencia de Cumplimiento o comunicarse con un

¿Qué pasa si...?

Es la última semana del período de informe anual. Mi gerente no quiere que presente informes de gastos hasta el próximo trimestre. ¿Debo hacer lo que dice?

No. Todos los ingresos y costos deben registrarse en el periodo de tiempo correcto. Los gastos deben reflejarse en nuestros libros contables de este trimestre. También debe informar de la solicitud de su gerente a su representante de Recursos Humanos, su Comité de Cumplimiento, al Departamento Legal de Fortune Brands o la Línea de asistencia de Cumplimiento.

miembro del Departamento Legal de Fortune Brands.

Nuestra información y recursos:

Uso de información privilegiada

Las leyes de valores prohíben la venta y compra de acciones de la empresa si tiene información sustancial no pública. Esta conducta se conoce como “uso de información privilegiada”.

La “Información material” es información sobre una empresa que un inversor razonable consideraría importante a la hora de tomar una decisión de inversión sobre si comprar, vender o mantener esas acciones. Cualquier información que se pueda esperar que afecte al precio de las acciones de una empresa, ya sea positiva o negativa, también se considera información material. La información material se considera “no pública” si no se ha puesto a disposición del público a través de noticias, publicaciones en la página web u otras divulgaciones públicas.

Cualquier persona con información material no pública sobre Fortune Brands no debe comprar, vender ni dar recomendaciones (“consejos”) a otros para comprar o vender acciones de esta entidad. El uso de información privilegiada es motivo de medidas disciplinarias no solo porque infringe el Código y la Política de uso de información privilegiada de Fortune Brands, sino también porque va en contra de la ley y puede dar lugar a sanciones civiles y penales.

Muchos de nosotros trabajamos todos los días con información sobre Fortune Brands y empresas externas que se considera material, incluyendo información sobre adquisiciones y desinversiones, cambios en la alta gerencia, nuevos proyectos o productos importantes, cambios inesperados en las condiciones financieras y litigios significativos. Si tiene información material:

- No debe hablar de dicha información, ni siquiera de forma casual, con amigos, familiares o personas ajenas a la empresa. No debe compartir la información con sus compañeros de trabajo si no tienen un motivo comercial para conocerla.
- Debe esperar a negociar valores hasta que la información se haga pública y el mercado haya absorbido la información.

Los miembros del Consejo de Administración de Fortune Brands y ciertos empleados pueden estar sujetos a períodos de restricción y también verse obligados a obtener la aprobación del Departamento Legal de Fortune Brands antes de participar en cualquier transacción con acciones de Fortune Brands. El Consejo de Administración de Fortune Brands y ciertos empleados también pueden estar sujetos a los requisitos de informes de la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission, SEC) relacionados con sus cambios en la propiedad de acciones. Estas restricciones y requisitos se describen en la Política de uso de información privilegiada de Fortune Brands.



Comuníquese con el Departamento Legal de Fortune Brands para analizar preguntas e inquietudes sobre el uso de información privilegiada.

¿Qué pasa si...?

Sé que la próxima semana Fortune Brands anunciará una importante adquisición. Hasta ahora, todo ha sido muy secreto, pero he ayudado a revisar algunos de los materiales de diligencia debida. De todos modos, reasignaría algunos de mis ahorros para la jubilación a las acciones de Fortune Brands, ¿puedo hacerlo mañana?

No. Usted tiene información privilegiada y comprar acciones de Fortune Brands a través de su plan 401(k) o de cualquier otra manera es ilegal en este momento.

Nuestra información y recursos:

Activos de la empresa

Fortune Brands requiere que los empleados protejan y utilicen sus activos de forma adecuada. No se nos permite tomar para nuestro uso personal (o dar o prestar a otros) ningún material o artículo propiedad de la empresa sin el consentimiento de nuestros gerentes.

Al igual que con todos los bienes de la Empresa, la tecnología informática de la Empresa debe utilizarse para fines comerciales legítimos y la seguridad debe protegerse en todo momento. Tenga en cuenta que:

- No se permite el uso personal excesivo del correo electrónico, el Internet u otras comunicaciones electrónicas. El uso personal debe ser limitado y no debe afectar a su productividad laboral.
- No está permitido generar, acceder o transmitir información que sea ofensiva, vulgar, acosadora o ilegal.
- Las comunicaciones por correo electrónico o Internet no deben considerarse privadas.
- Cualquier uso que pueda ir en contra de los intereses de Fortune Brands está prohibido.
- La ciberseguridad se ha convertido en un componente importante para mantener seguros a nuestros empleados y a los activos de nuestra Empresa. Con el aumento general de las ciberamenazas y la creciente sofisticación de los ciberataques, es fundamental proteger nuestros activos digitales e información confidencial para garantizar nuestro éxito empresarial continuo. Si ve algo que no parece correcto...**Deténgase** antes de llevar a cabo una acción...**Piense** en cómo sus acciones podrían beneficiar o perjudicar y...**Conéctese** al comunicar al departamento de Tecnología de la Información el problema potencial.



Consulte la Política de uso aceptable de FBIN, disponible electrónicamente donde se publican otras políticas de la empresa, para obtener más información sobre el uso adecuado de los Sistemas de TI y los datos comerciales de Fortune Brands. Las políticas y los procedimientos locales sobre el uso del correo electrónico, las redes sociales y el Internet también pueden incluir más detalles sobre el uso de computadoras en Fortune Brands.

¿Qué pasa si...?

Dirijo la tropa Scout de mi hijo y debo hacer muchas fotocopias y llamar o enviar correos electrónicos a otros padres. Necesito hacerlo en el trabajo la mayor parte del tiempo. Además, para nuestra recaudación de fondos anual, me gustaría armar bolsas de regalos con candados para mochilas y botellas de agua de Fortune Brands. ¿Lo permite la Empresa?

El Código no permite el uso personal excesivo de nuestra tecnología o equipos electrónicos. Además, esperamos que cuando esté en el trabajo, le dedique su tiempo y atención a nuestro negocio. Analice con su gerente si su trabajo diario como voluntario o externo es apropiado. Si disminuye su productividad y se distrae regularmente de sus tareas, la cantidad de tiempo que dedica al voluntariado o al trabajo externo probablemente sea demasiado en virtud del Código.

Nuestra información y recursos:

Información confidencial

Muchos empleados de Fortune Brands tienen acceso a información confidencial relacionada con el negocio de esta entidad. La información confidencial es un tipo de activo de la empresa. La Empresa le dedica recursos importantes al desarrollo de gran parte de esta información y materiales confidenciales desde el punto de vista competitivo y confía en cada uno de ustedes para protegerlos de la divulgación o el uso indebido. Proteger nuestra información confidencial ayuda a cuidar nuestra ventaja competitiva. Entre los ejemplos de información confidencial se incluyen información relacionada con las finanzas, los suministros y los servicios, la mercadotecnia, los clientes (incluyendo listas), las operaciones, la investigación y el desarrollo, los planes y las estrategias comerciales y financieras, los proyectos de desarrollo comercial y los costos de productos, el abastecimiento y los precios.

Acceda únicamente a la información confidencial que sea necesaria para realizar su trabajo. No divulgue información confidencial a aquellos que no tengan una necesidad comercial legítima relacionada con Fortune Brands. Utilice la información confidencial solo para un fin comercial legítimo relacionado con Fortune Brands.

Si deja de trabajar en Fortune Brands, no comparta la información confidencial de la empresa con su nuevo empleador ni la utilice para el beneficio de su nuevo empleador. Del mismo modo, si se une a Fortune Brands de un competidor, esperamos que cumpla con su obligación de proteger la información confidencial de esa empresa.

¿Qué pasa si...?

Uno de mis excompañeros me pide que le envíe una hoja de cálculo de proyección de costos que preparaba mientras trabajaba en FBIN. Explica que le gustaría usarlo como ejemplo de su producto de trabajo durante una entrevista para un ascenso en su nuevo empleador. ¿Debo mandárselo?

No. La hoja de cálculo contiene información confidencial de la proyección de costos que solo debe utilizarse para negocios legítimos de Fortune Brands y no debe divulgarse.

Nuestra información y recursos:

Privacidad de los datos

Nuestros empleados, clientes, vendedores, proveedores y socios nos confían su información personal. Nos comprometemos a tratar su información personal con cuidado. Además, la recopilación, el uso, el almacenamiento y la transferencia de información personal están sujetos a normativas cada vez más sólidas en Estados Unidos y en otros países. Fortune Brands se compromete a cumplir con todas las leyes de privacidad y protección de datos correspondientes en los países en los que operamos.

La información personal es información que podría utilizarse directa o indirectamente cuando se combina con otros datos para identificar a una persona, como nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono, identificador de dispositivo o dirección IP. Debe proteger cuidadosamente toda la información personal que adquiera o a la que tenga acceso y asegurarse de que entiende y sigue las políticas que rigen la recopilación, el uso, el almacenamiento y la transferencia de información personal.

Si sabe o sospecha que la seguridad, confidencialidad o integridad de la información personal de otra persona se han visto comprometidas, debe informar de este asunto a su gerente o supervisor, a su representante de Recursos Humanos, a su gerente local de Seguridad de la Información o a su departamento local de Tecnología de la Información.



Para obtener más información, consulte la Política de privacidad empresarial de FBIN, que está disponible en línea donde se publican otras políticas de la empresa. Si tiene alguna pregunta sobre las protecciones adecuadas para la información personal, consulte al Departamento Legal de Fortune Brands.

¿Qué pasa si...?

Se me pidió que prepare un informe que contenga información personal relacionada a ciertos empleados y que envíe el informe por correo electrónico a un colega. No está claro en qué países trabajan estos empleados o cómo utilizará la información mi compañero.

Notifique a su supervisor o gerente la solicitud y sugiera la derivación al Departamento Legal para que considere los siguientes pasos adecuados.

Nuestra información y recursos:

Relaciones con los medios e inversionistas

La oficina corporativa de Fortune Brands proporciona información a inversionistas, analistas, accionistas y medios de comunicación de forma precisa, oportuna y profesional. Es fundamental que la información que compartimos sea confiable y coherente. No analizamos muchos asuntos, incluyendo nuevos productos, adquisiciones, desinversiones, problemas de empleo y demandas, hasta el momento adecuado y solo entonces nuestros portavoces designados deben proporcionar la información. Las sanciones civiles y penales graves pueden estar asociadas a hacer declaraciones falsas, fraudulentas o engañosas al gobierno y a otros.

Si un miembro de la prensa, la comunidad de inversionistas o cualquier otra persona que busque información u opiniones sobre Fortune Brands se comunica con usted, debe notificarlo al área de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas de Fortune Brands y dejar que respondan.

Para proteger la integridad de la información de la Empresa:

- Solo aquellos empleados expresamente autorizados para hacerlo pueden responder a consultas de miembros de la comunidad de inversionistas (p. ej., accionistas, corredores, analistas de inversiones, etc.). Todas estas consultas deben enviarse inmediatamente al área de Relaciones con Inversionistas.
- Las llamadas a los medios de comunicación o a la prensa requieren una consideración cuidadosa. Ningún empleado debe hablar sobre asuntos de la Empresa con un periodista, ya sea dentro o fuera de los registros, sin comunicarse primero con las funciones de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas de Fortune Brands.

Si los medios de comunicación se ponen en contacto con usted para comentar cualquier asunto de Fortune Brands, comuníquese con las funciones de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas de Fortune Brands.

¿Qué pasa si...?

Un periodista local me llama y me hace preguntas sobre la Empresa para un próximo artículo.

Explique que no está autorizado a hablar en nombre de la Empresa, pero que transmitirá la información de contacto del periodista a los departamentos de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas de Fortune Brands. Informe de la llamada telefónica a las funciones de Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones Corporativas. No proporcione ninguna información al periodista.

Nuestra información y recursos:

Administración de registros

Fortune Brands debe administrar todos los registros y documentos de forma precisa y legal. Muchos documentos deben conservarse o eliminarse de acuerdo con los requisitos legales. A la luz de los litigios pendientes, los documentos (tanto impresos como electrónicos) a veces deben “mantenerse” y no alterarse, eliminarse o destruirse. Todos debemos cumplir con nuestra Política de retención de registros y con cualquier otra instrucción de conservación de información que recibamos.



Las políticas y los procedimientos locales sobre la administración de registros contienen más detalles sobre la administración de registros en Fortune Brands. Comuníquese con el Departamento Legal de Fortune Brands si tiene alguna pregunta específica sobre el período de conservación de un documento o si tiene alguna pregunta sobre los documentos a los que se hace referencia en una notificación de retención legal. La destrucción de documentos sujetos a una notificación de retención legal, incluso inadvertidamente, podría exponernos a una responsabilidad.

¿Qué pasa si...?

¿Estoy identificado como alguien que puede tener documentos o información electrónica relacionada con un litigio pendiente y recibir un aviso de retención legal?

Conserve todos los documentos y registros electrónicos (incluyendo correos electrónicos), dondequiera que se encuentren, que sean relevantes para la demanda hasta nuevo aviso del Departamento Legal de Fortune Brands. Si tiene alguna pregunta sobre qué documentos y registros electrónicos pueden ser relevantes, comuníquese con el Departamento Legal de Fortune Brands.

Ciudadanía corporativa:

Preocupación por el medio ambiente

Fortune Brands realiza negocios para cumplir con el contenido y la esencia de todas las leyes de protección ambiental. Nuestro objetivo es reducir continuamente el impacto de nuestras operaciones y productos en el medio ambiente. Fortune Brands se compromete a fomentar prácticas y productos medioambientales que protejan a nuestro planeta y, a su vez, mejoren las vidas de nuestros empleados, clientes y comunidades. Los principios bajo los cuales operamos se establecen en nuestra política de Gestión ambiental y seguridad del empleado.



La política de Gestión ambiental y seguridad del empleado está disponible en línea en www.FBIN.com.

Ciudadanía corporativa: Derechos humanos

Fortune Brands opera globalmente y se esfuerza por desarrollar y fomentar relaciones comerciales internacionales basadas en el respeto y la responsabilidad. Como empresa, respetamos los derechos humanos y cumplimos con las leyes laborales en todas las zonas geográficas en las que operamos. Apoyamos los principios establecidos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Fortune Brands también toma muy en serio los problemas relacionados con los derechos humanos y las prácticas laborales en nuestra cadena de suministro. Nuestro [Código de conducta para proveedores](#) establece expectativas claras de nuestros proveedores para respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, cumplir con todas las leyes correspondientes y llevar a cabo sus negocios de manera ética y responsable.

Por ejemplo, de acuerdo con nuestra Política de derechos humanos y nuestro [Código de conducta para proveedores](#):

- Fortune Brands no permite el trabajo de menores. Todos los trabajadores deben superar los requisitos legales locales de edad mínima.
- Fortune Brands prohíbe participar o apoyar la discriminación, el acoso o la corrupción en el lugar de trabajo.
- Fortune Brands limita las horas de trabajo, al cumplir con todas las leyes locales correspondientes y los estándares del sector sobre las horas de trabajo.



Los requisitos éticos de Fortune Brands para hacer negocios están incluidos en la Política de derechos humanos y el Código de conducta para proveedores de Fortune Brands, que están disponibles en línea en www.FBIN.com.

¿Qué pasa si...?

Me enteré de condiciones de trabajo deficientes en uno de nuestros proveedores. ¿Debo hablar de esto con alguien?

Los proveedores deben cumplir con nuestro Código de conducta para proveedores de Fortune Brands. Informe al Departamento Legal de Fortune Brands sobre las posibles condiciones de trabajo deficientes para la investigación y la acción correctiva.

Capacitación y certificación

Nos tomamos muy en serio nuestro compromiso con los estándares éticos. Tómese el tiempo necesario para leer y entender el Código. Periódicamente recibirá formación, mayormente por Internet, sobre el Código. Después de completar la capacitación, se le pedirá que certifique que:

- Ha leído y entendido el Código y cumplirá con dicho documento.
- Entiende que todos tienen un papel importante que desempeñar a la hora de hablar y resolver problemas. Se le alienta y se le exige que denuncie actividades que, de buena fe, crea que son o pueden ser infracciones del Código.
- Entiende que si infringe el Código, no denuncia una infracción o toma represalias contra otro empleado por su acción al denunciar una infracción, usted puede recibir una sanción, lo que podría incluir el despido o enfrentarse a consecuencias legales.

Incumplimiento del Código

El incumplimiento de este Código dará lugar a medidas disciplinarias, incluyendo, entre otras, reprimendas, advertencias, período de prueba, suspensión sin goce de sueldo, descensos de categoría, reducciones salariales y despido. Ciertas infracciones de este Código pueden requerir que la Empresa derive el asunto a las autoridades policiales locales para su investigación o enjuiciamiento. Cualquier supervisor o gerente que dirija, apruebe o ignore cualquier conducta que infrinja este Código, o que tenga conocimiento de dicha conducta y no la informe inmediatamente, también estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

Exenciones del Código

El Comité de Auditoría (en el caso de una infracción por parte de un director o funcionario) y el Departamento Legal de Fortune Brands (en el caso de una infracción por parte de cualquier otra persona) pueden, a su discreción, renunciar a cualquier infracción del Código. Cualquier exención para un director o funcionario se divulgará según lo requerido por las reglas de la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange, NYSE) y la SEC.

Resumen de informes de cumplimiento

Todos debemos cumplir con la ley y los términos y la esencia de este Código. En caso de duda sobre cualquier problema de cumplimiento o ética, comuníquese con su gerente o supervisor, su representante de Recursos Humanos, su Comité de Cumplimiento o el Departamento Legal de Fortune Brands o la Línea de asistencia de Cumplimiento:

Línea de asistencia de Cumplimiento: 1-855-212-7613
[Página web de Cumplimiento: www.FBINcompliance.com](http://www.FBINcompliance.com)

Este número y sitio web están destinados a todos los informes de cumplimiento, incluyendo informes o inquietudes sobre asuntos de contabilidad, auditoría o fraude cuestionables que afectan a la Empresa, y están disponibles a escala mundial. Se puede acceder al número de teléfono y a la página web de forma anónima las 24 horas del día.

Puede encontrar las instrucciones de llamadas gratuitas internacionales en www.FBINcompliance.com.

El Código no es un contrato. No transmite ningún derecho específico ni garantiza el empleo en ningún período de tiempo específico. En cambio, describe la conducta ética que se espera de todos nosotros dentro de todas las empresas de Fortune Brands.